



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2018

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 3995/18, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota del visto se propone la designación de la **Med. Noelia Beatriz Moro**, como Profesora Invitada, sin renta de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para desempeñar tareas en la cátedra Inmunología, de la carrera de Medicina.

Que se siguió el camino crítico correspondiente.

Que se cuenta con la conformidad del Jefe de Departamento de Medicina.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

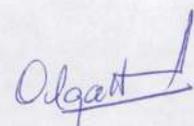
Art.1) Designar a la **Med. Noelia Beatriz Moro** (CUIL.27-26549-42-7) como **Profesora Invitada, sin renta**, para desempeñar tareas en la cátedra **Inmunología** del departamento de Medicina, Sede Comodoro Rivadavia, por el presente Ciclo Lectivo.

Art.2.) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art.3) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 857/18


Dra. Bárbara Riquelme Ferraccioli
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.